

LEY 10.687

Declarándose de interés provincial la exposición industrial y comercial a realizarse en la ciudad de Hurlingham.

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

Art. 1º. Declárase de interés provincial la exposición industrial y comercial a realizarse entre los días 8 a 16 de octubre, en la ciudad de Hurlingham, partido de Morón.

Art. 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires en la ciudad de La Plata, a los ocho días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y ocho.

LUIS RODOLFO ALMAR

JULIO CESAR ARMENDARIZ

Carlos Alberto Bartoletti
Secretario de la C. de DD.

Marcelo Uriarte
Secretario del Senado

TRAMITE LEGISLATIVO

Proyecto del Senador Román entrado el 2 de junio de 1988.

Aprobado por el Senado el 13 de julio de 1988.

Sancionada por Diputados el 8 de setiembre de 1988.

Promulgada el 26 de setiembre de 1988 por Decreto N° 4.978/88.

Publicada en el Boletín Oficial el 14 de octubre de 1988.
